MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6908

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 44/2016 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA", CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03, A LAS EMPRESAS ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SÁNCHEZ Y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., Y SE DECLARAN DESIERTOS VARIOS ÍTEMS.

Asunción, 12 de diciembre de 2016

VISTO: El memorando DGAF N.° 1820 de fecha 12 de diciembre de 2016, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Contratación Directa n.° 44/2016 "Adquisición de artículos de ferretería", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 5 de diciembre de 2016, y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... ".*

Así también, según las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que en su artículo 30 "Declaración de Licitación Desierta", que expresa: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna; b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente ley".*

En ese sentido, por memorando D.A. N.° 2747 de fecha 30 de agosto de 2016, la Dirección Administrativa del Ministerio Público, solicitó el inicio del proceso del llamado para la adquisición de artículos de ferretería para el Ministerio Público.

Igualmente, por nota UOC N.° 3010 de fecha 23 de septiembre de 2016, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado Contratación Directa n.° 44/2016 "Adquisición de artículos de ferretería", en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En atención, al acta de Recepción y Apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa n.° 44/2016 "Adquisición de artículos de ferretería", realizada a los 31 días del mes de octubre del año 2016.

Los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida 390 dentro del presupuesto vigente, según la Ley 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", conforme al CDP N.° 618/2016, emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

En virtud de, lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

A ese respecto, por memorando n.° 2759 de fecha 9 de diciembre de 2016, el director de la Unidad Operativa de Contratación, elevó a consideración el acta del Comité de Evaluación de fecha 5 de diciembre de 2016, a través de la cual se recomienda la adjudicación de la Contratación Directa n.° 44/2016, para la adquisición de referencia.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6908

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 44/2016 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA", CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03, A LAS EMPRESAS ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SÁNCHEZ Y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., Y SE DECLARAN DESIERTOS VARIOS ÍTEMS.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 493 de fecha 9 de diciembre de 2016, de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Contratación Directa n.° 44/2016 "**Adquisición de artículos de ferretería**", a las empresas Electricidad Yacyreta de Gabriel Sánchez y Emporio Ferretería S.R.L., por la suma de **G. 50.029.810.- (Guaraníes cincuenta millones veintinueve mil ochocientos diez)**, de acuerdo al siguiente detalle:

- Electricidad Yacyreta de Gabriel Sánchez: por la suma de **G. 18.072.900 (Guaraníes dieciocho millones setenta y dos mil novecientos)**, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	Caja de herramientas	Profield	China	Unidad	5	Unidad	119.000	595.000
9	Cerradura Tubular	Triangle	China	Unidad	80	Unidad	36.500	2.920.000
15	Cinta pasa cable	NTH	Argentina	Unidad	12	Unidad	40.000	480.000
21	Clavo	Aceros Asunción	Nacional	Unidad	12	Unidad	13.000	156.000
27	Guante	Profield	China	Unidad	60	Unidad	4.100	246.000
28	Llave de paso	Ramos	Argentina	Unidad	30	Unidad	47.250	1.417.500
29	Manguera	Tecnocom	Argentina	Unidad	8	Unidad	175.000	1.400.000
31	Masilla plástica	Masipol	Nacional	Unidad	10	Unidad	17.500	175.000
38	Remache de aluminio	Profield	China	Unidad	10	Unidad	10.000	100.000
39	Sierra copa	Makita	Brasil	Unidad	10	Unidad	23.100	231.000
40	Sierra copa	Makita	Brasil	Unidad	10	Unidad	36.000	360.000
42	Soporte para candado	Alianca	Brasil	Unidad	36	Unidad	3.300	118.800
43	Soporte para candado	Alianca	Brasil	Unidad	36	Unidad	6.600	237.600
50	Tinner	MDM	Nacional	Unidad	144	Unidad	12.750	1.836.000
51	Pallets	PL	Nacional	Unidad	120	Unidad	65.000	7.800.000
							Total guaraníes	**18.072.900**

- Emporio Ferretería S.R.L. por la suma de **G. 31.956.910 (Guaraníes treinta y un millones novecientos cincuenta y seis mil novecientos diez)**, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Adhesivo	La Gotita	Uruguay	Unidad	20	Unidad	7.660	153.200

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6908

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 44/2016 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA", CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03, A LAS EMPRESAS ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SÁNCHEZ Y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., Y SE DECLARAN DESIERTOS VARIOS ÍTEMS.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
6	Canilla 1/2 cromada	Flight	China	Unidad	80	Unidad	21.700	1.736.000
7	Cerradura	Alianca	Brasil	Unidad	80	Unidad	41.730	3.338.400
12	Cerradura	STS	China	Unidad	40	Unidad	69.190	2.767.600
14	Cinta de señalización	Flight	China	Unidad	80	Unidad	37.810	3.024.800
16	Clavo	Eca	Nacional	Unidad	12	Unidad	10.990	131.880
17	Clavo	Eca	Nacional	Unidad	12	Unidad	10.990	131.880
18	Clavo	Eca	Nacional	Unidad	12	Unidad	10.990	131.880
19	Clavo	Eca	Nacional	Unidad	12	Unidad	10.990	131.880
20	Clavo	Eca	Nacional	Unidad	12	Unidad	10.300	123.600
22	Codo	Krona	Brasil	Unidad	48	Unidad	1.030	49.440
23	Destornillador	Corneta	Alemania	Unidad	10	Unidad	3.280	32.800
25	Guante	Lopez	Nacional	Unidad	60	Unidad	12.520	751.200
26	Guante	Flight	China	Unidad	60	Unidad	2.770	166.200
30	Manija	Soprano	Brasil	Unidad	20	Unidad	23.650	473.000
35	Pegamento para soldadura plastica	Amanco	Brasil	Unidad	40	Unidad	7.630	305.200
36	Pila de 9 V	Famastil	China	Unidad	40	Unidad	13.820	552.800
37	Plomada	Flight	China	Unidad	10	Unidad	8.840	88.400
45	Soporte para condensador	Electro Mundial	Nacional	Unidad	40	Unidad	48.690	1.947.600
47	Tarugo de N° 10 mm	IV Plast	Brasil	Unidad	20	Unidad	26.290	525.800
48	Tarugo N° 6 mm	IV Plast	Brasil	Unidad	3000	Unidad	3.810	11.430.000
49	Tarugo N° 8 mm	IV Plast	Brasil	Unidad	120	Unidad	6.210	745.200
51	Tirafondo de 3/4	SFC	China	Unidad	5000	Unidad	30	150.000
53	Tornillo tira fondo	SFC	China	Unidad	36	Unidad	3.480	125.280
54	Varilla	Flight	China	Unidad	59	Unidad	3.480	205.320
55	Escalera	Stanley	Brasil	Unidad	5	Unidad	547.510	2.737.550
							Total guaranies	**31.956.910**

2.- DECLARAR desiertos los ítems **5 y 8**, en conformidad al artículo 30 de la Ley 2051/03, que expresa en su inciso a): "*...que no se hubiera presentado oferta alguna...*".

3.- DECLARAR desiertos los ítems **3, 4, 10, 11, 13, 32, 33, 34, 41, 44, 46, 52 y 56**, en conformidad al artículo 30 de la Ley 2051/03, que expresa en su inciso c): "*...que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato...*".

4.- DECLARAR desiertos el ítem **24**, en conformidad al artículo 30 de la Ley 2051/03, que expresa en su inciso b): "*...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...*"; y c): "*...que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato...*".

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6908

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 44/2016 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA", CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03, A LAS EMPRESAS ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SÁNCHEZ Y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., Y SE DECLARAN DESIERTOS VARIOS ÍTEMS.

5.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2016.

6.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

7.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado